

Bogotá D.C., diciembre de 2025.

MEMORANDO INTERNO DG-CT- 386 DE 2025

PARA: RAFAEL NEGRETE QUINTERO
Secretario General (E)

DE: CÉSAR JOSÉ MARTINEZ CASTRO
Contratista Grupo Gestión Contractual

ASUNTO: Documentos cuenta de cobro contrato No. 855 del 2 diciembre de 2025.

Cordial Saludo,

Adjunto a la presente la cuenta de cobro de diciembre de 2025 del contrato del asunto suscrito entre la AUNAP y el señor CÉSAR JOSÉ MARTINEZ CASTRO, correspondiente al periodo del 2 al 31 de diciembre de 2025 y cuyo objeto de “(...) *Prestar servicios profesionales a la AUNAP para brindar acompañamiento jurídico en las distintas etapas de los procesos de contratación y apoyar las actividades de seguimiento y liquidación de contratos adelantadas por el Grupo de Gestión Contractual contribuyendo al adecuado desarrollo de la gestión institucional. (...)*”

Soportes:

<https://drive.google.com/drive/u/2/folders/1phPnS4dXaWFxgmxmDRjGQNXvzN9qukKC>

Cordialmente,



CÉSAR JOSÉ MARTINEZ CASTRO
Contratista Grupo Gestión Contractual



FORMATO CERTIFICACIONES TANDAR
CONTRATISTA

Código: FT-GF-005

Versión: 4

Fecha: 12/12/2023

ACTO ADMINISTRATIVO	BENEFICIARIO	NIT O CÉDULA:
CONTRATO 855 DE 2025	CÉSAR JOSÉ MARTINEZ CASTRO	1.052.998.068
FECHA DE COBRO	VALOR A COBRAR	PERÍODO DE COBRO
05/12/2025	\$5.075.000	2/12/2025 A 31/12/2025

OBJETO

Prestar servicios profesionales a la AUNAP para brindar acompañamiento jurídico en las distintas etapas de los procesos de contratación y apoyar las actividades de seguimiento y liquidación de contratos adelantadas por el Grupo de Gestión Contractual contribuyendo al adecuado desarrollo de la gestión institucional.

NOMBRE DEL SUPERVISOR	DEPENDENCIA
RAFAEL NEGRETE QUINTERO	GRUPO DE GESTIÓN CONTRACTUAL
CONTRATO AMPARADO POR EL REGISTRO PRESUPUESTAL (R.P)	RP. 285025

USO PRESUPUESTAL: USO PRESUPUESTAL: A-02-02-02-008-003-09 OTROS SERVICIOS PROFESIONALES, TÉCNICOS Y EMPRESARIALES N.C.P


OBSERVACIONES: El contratista cumplido con la obligación de cargar todas las cuentas de cobro correspondientes a la ejecución del contrato y que igualmente se encuentra aprobada la cuenta del mes de diciembre.


RAFAEL NEGRETE QUINTERO
FIRMA SUPERVISOR

De acuerdo a la Ley 1474 de 2011 en el art. 83 **Supervisión e interventoría contractual**: La supervisión consistirá en el seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable, y jurídico que sobre el cumplimiento del objeto del contrato, es ejercida por la misma entidad estatal cuando no requieren conocimientos especializados. Para la supervisión, la Entidad estatal podrá contratar personal de apoyo, a través de los contratos de prestación de servicios que sean requeridos.

Entendiéndose que el contratista presentó toda la documentación para la legalización del pago, conforme se estableció en el Manual de supervisión de la AUNAP y el Contrato suscrito con el presente proveedor o contratista debe dar cumplimiento a los siguientes requisitos:

- Que una vez revisada la ejecución contractual, se determinó que el contratista cumplió a cabalidad con el objeto y las obligaciones pactadas.
- Que todos los informes del contratista y del supervisor, así como los pagos de seguridad social y cuentas de cobro/facturas y demás documentos soporte a la ejecución del contrato, se encuentran archivadas en el expediente virtual del contrato del SECOP.

	PROCESO GESTIÓN FINANCIERA	Código: FT-GF-006
	FORMATO DE DECLARACIÓN JURAMENTADA	Versión: 10 Fecha: 30/01/2025

Ciudad, Bogotá, dic. 5 de 2025

Señores
AUTORIDAD NACIONAL DE ACUICULTURA Y PESCA - AUNAP
Ciudad de Bogotá

Asunto: Declaración Juramentada

Respetados señores:

Yo, CÉSAR JOSÉ MARTINEZ CASTRO, identificada(o) con cédula de ciudadanía número 1.052.998.068 expedida en Magangué, Bolívar., me acojo a la disminución de la base para la retención en la fuente para rentas de trabajo de acuerdo a lo establecido en el artículo 383 y 387 del Estatuto Tributario; declaro bajo la gravedad de juramento que:

1. La siguiente persona depende económicamente del (a) suscrito (a), por ausencia de ingresos:

a) **Hijos hasta 18 años de edad (Adjuntar Registro Civil en la primera cuenta)**

TIPO	IDENTIFICACION	APELLIDOS Y NOMBRES	EDAD

b) **Hijos entre 18 y 23 años de edad (educación-soporte debidamente certificada)**

TIPO	IDENTIFICACIÓN	APELLIDOS Y NOMBRES	INSTITUCION EDUCATIVA

c) **Hijos mayores de 23 años de edad (factores físicos o psicológicos - soportado)**

TIPO	IDENTIFICACIÓN	APELLIDOS Y NOMBRES	ENTIDAD QUE CERTIFICA

d) **Cónyuge o compañero permanente (Ausencia de ingresos - factores físicos o psicológicos Certificación vigente por contador)**

TIPO	IDENTIFICACIÓN	APELLIDOS Y NOMBRES	CONTADOR O ENTIDAD

e) **Padres y hermanos (Ausencia de ingresos - factores físicos o psicológicos)**

TIPO	IDENTIFICACIÓN	APELLIDOS Y NOMBRES	CONTADOR O ENTIDAD

2. Para dar cumplimiento al artículo 10 del Estatuto Tributario y Decreto 1625 de 2016 Capítulo 3 Art 1.2.1.3.1 como persona natural residente en Colombia para efectos tributarios, certifico que:

	PROCESO GESTIÓN FINANCIERA	Código: FT-GF-006
	FORMATO DE DECLARACIÓN JURAMENTADA	Versión: 10 Fecha: 30/01/2025

- a) Soy residente fiscal colombiano, que por lo menos el cincuenta por ciento (50%) o más de mis ingresos son de fuente nacional. **SI X o NO**
3. De acuerdo con el **Art.3 Parágrafo 4 del Decreto 099 del 25 de enero de 2013 y Decreto 1070, artículo 1 numeral 4 de mayo 28 de 2013**, manifiesto que:
- b) Mis ingresos por desarrollo de mi actividad económica en el año 2024 **SI o NO x** supero el valor de **(\$188.260.000)**.
- c) Mis ingresos por desarrollo de mi actividad económica para el año 2025 **SI o NO x** superará el valor de **(\$202.831.327)**.
4. De acuerdo a la **Ley de 2010 del 27 de diciembre de 2019**, art 4 parágrafo 3 numeral 6; **certifico que:**
- d) Celebré UNO O MÁS contratos de venta de bienes y/o de prestación de servicios gravados por cuantía individual y superior a \$164.727.500 en el año 2024 por un monto individual superior a \$164.727.500 (3.500 UVT'S) para el 2024 **SI o NO x**
5. De acuerdo a la **Ley de 2010 del 27 de diciembre de 2019**, art 4 parágrafo 5, **certifico que:**
- e) Tuve ingresos por UNO O MAS **Contratos celebrados con el Estado** en el año 2024 por valores iguales o superiores **(\$188.260.000)**. **SI o NO x**
- f) Tiene la responsabilidad de emitir facturación electrónica **SI o NO x**

Atentamente,

CÉSAR JOSÉ MARTINEZ CASTRO
C.C: 1.052.998.068 de Magangué
Dirección: Carrera 6 #127B – 18
Teléfono: 3017685764
Email: cesarmartinezcastro1@gmail.com

Bogotá D.C., 05 de diciembre de 2025

CUENTA DE COBRO No. 01

AUTORIDAD NACIONAL DE ACUICULTURA Y PESCA - AUNAP
NIT. 900.479.669-8

DEBE A:

CÉSAR JOSÉ MARTINEZ CASTRO
C.C. 1.052.998.068 de Magangué, Bolívar.

LA SUMA DE:

Valor en Letras: CINCO MILLONES SETENTA Y CINCO MIL PESOS

Valor en Pesos: \$5.075.000

Por Concepto de: Honorarios pactados en el contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. 855 del 2 de diciembre de 2025, correspondiente al periodo comprendido del 02/12/2025 al 31/12/2025, el cual tiene por objeto:


Prestar servicios profesionales a la AUNAP para brindar acompañamiento jurídico en las distintas etapas de los procesos de contratación y apoyar las actividades de seguimiento y liquidación de contratos adelantadas por el Grupo de Gestión Contractual contribuyendo al adecuado desarrollo de la gestión institucional.

Por favor Consignar en: Bancolombia
Cuenta de Ahorros No. 91230310799

Atentamente,



CÉSAR JOSÉ MARTINEZ CASTRO
C.C: 1.052.998.068 de Magangué
Dirección: Carrera 6 #127B – 18
Teléfono: 3017685764
Email: cesarmartinezcastro1@gmail.com

	PROCESO DE GESTIÓN FINANCIERA	Código: FT-GF-024
	FORMATO DE DECLARACIÓN APORTES OBLIGATORIOS AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL	Versión: 2
		Vigencia desde: 24/01/2023

Bogotá, 05 de diciembre de 2025

Señores

AUTORIDAD NACIONAL DE ACUICULTURA Y PESCA – AUNAP

Ciudad

Yo, CÉSAR JOSÉ MARTINEZ CASTRO, identificado(a) con cédula de ciudadanía número 1.052.998.068 expedida en Magangué, Bolívar., mediante el presente documento me permito manifestar bajo la gravedad de juramento que me encuentro al día y a paz y salvo por concepto de pago de aportes al sistema de seguridad social que me resultan exigibles por la Ley; para lo cual me permito adjuntar planilla del mes de diciembre del año 2025.

Los aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social adjuntos corresponden a los servicios prestados del mes de diciembre provenientes del contrato N° 855 de 2025 suscrito con la Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca, y no han sido, ni serán presentados a otra entidad para los fines previstos en el artículo 1.2.4.1.16., del Decreto Único 1625 de 2016, Decreto N° 1273 de 2018.

NOTA: “La ley 1955 de 2019 en su artículo 244, señala que todo trabajador independiente que obtenga ingresos netos mensuales iguales o superiores a un salario mínimo debe cotizar y pagar seguridad social sobre el 40% de los ingresos mensuales.”

Cordialmente,



CÉSAR JOSÉ MARTINEZ CASTRO

C.C: 1.052.998.068 de Magangué



Información de la Planilla Guardada

Nit de comercio Operador de Información	900089104-5
Razón Social del Operador de Información	Enlace Operativo
Descripción	Pago de SuAporte
Fecha Creación Informe	2025-12-05, 2:09:42 PM
Fecha Guardada	2025-12-05, 02:08:49 PM
Periodo de Cotización Otros Riesgos	diciembre de 2025
Periodo de Cotización Para Salud	diciembre de 2025
Empresa	CESAR MARTINEZ
CEDULA CIUDADANIA	CC 1052998068
Referencia de Pago/ Número Planilla	82180518
Tipo de Planilla	I
Valor	\$ 559.300

NI	Código	Administradora	Afiliados	Valor sin Mora	Valor Mora	Total
N800224808	230301	PORVENIR	1	\$ 314.000	\$ 0	\$ 314.000
N800251440	EPS005	SANITAS EPS	1	\$ 245.300	\$ 0	\$ 245.300
SubTotales:				\$ 559.300	\$ 0	
Total a Pagar:						\$ 559.300



PROCESO GESTIÓN FINANCIERA

Código: FT-GF-007

FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES DE CONTRATISTAS

Versión: 3

Fecha: 09/06/2023

NOMBRE DEL CONTRATISTA:	CÉSAR JOSÉ MARTINEZ CASTRO	DEPENDENCIA:	GRUPO DE GESTIÓN CONTRACTUAL	PERIODO DEL INFORME
No. DE CONTRATO:	855 DE 2025	FECHA DEL CONTRATO:	2 DE DICIEMBRE DE 2025	
OBJETO DEL CONTRATO				Desde:
<i>Prestar servicios profesionales a la AUNAP para brindar acompañamiento jurídico en las distintas etapas de los procesos de contratación y apoyar las actividades de seguimiento y liquidación de contratos adelantadas por el Grupo de Gestión Contractual contribuyendo al adecuado desarrollo de la gestión institucional.</i>				02/12/2025 Hasta: 31/12/25
OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA (De acuerdo a lo establecido en el contrato)	DESCRIPCIÓN DE LAS ACCIONES REALIZADAS DURANTE EL PERIODO QUE SE REPORTA LAS ACTIVIDADES			DURACION DE LA ACTIVIDAD (fecha inicio a fecha de cierre)
1. Apoyar al grupo de gestión contractual en la revisión y trámite de documentos precontractuales, contractuales y post contractuales.	SE REVISARON EN LA ETAPA PRECONTRACTUAL LOS DOCUMENTOS PERTENECIENTES A LOS SEÑORES: NATALIA HELENA PANIZA MANJARREZ			02/12/2025 -31/12/2025
2. Apoyar en la revisión de documentos y aprobación de hojas de vida en la plataforma SIGEP II.	NO FUERON ASIGNADAS EN EL PERIODO			02/12/2025 -31/12/2025
3. Revisar y/o proyectar las actas de liquidación que le sean asignadas por el supervisor del contrato	NO FUERON ASIGNADAS EN EL PERIODO			02/12/2025 -31/12/2025
4. Apoyar, en el marco de sus obligaciones, con las acciones necesarias para optimizar el proceso de gestión de contratación, fomentando la implementación del Sistema Integrado de Gestión de la AUNAP.	SE ELABORÓ (1) CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES: NATALIA HELENA PANIZA MANJARREZ			02/12/2025 -31/12/2025

5. Revisar y/o proyectar las actas de cierre de contratos de prestación de servicios que le sean asignadas por el supervisor del contrato	NO FUERON ASIGNADAS EN EL PERIODO	02/12/2025 -31/12/2025
6. Proyectar las actas de inicio y designación de supervisión que le sean asignadas por el supervisor del contrato.	SE PROYECTÓ UNA ACTA DE DESIGNACIÓN DE SUPERVISIÓN, PERTENECIENTE AL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES N° 855 DE 2025. SE PROYECTÓ UNA ACTA DE DESIGNACIÓN DE SUPERVISIÓN, PERTENECIENTE A LOS CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO DE LAS SEDES DE QUIBDÓ, LETICIA, TURBO, BAHÍA SOLANO Y SEDE OFICINA CALI	02/12/2025 -31/12/2025
7. Revisar y/o proyectar certificaciones laborales que le sean asignadas por el supervisor del contrato.	NO FUERON ASIGNADAS EN EL PERIODO	02/12/2025 -31/12/2025
8. Realizar las demás actividades que de conformidad con el objeto contractual.	SE REALIZÓ APOYO EN LAS PRINCIPALES ACTIVIDADES DE SECRETARIA GENERAL Y EN LA REVISION DE DOCUMENTOS DE LA DEPENDENCIA.	24/01/2025 -31/01/2025

CONTRATISTA



Nombre: César José Martínez Castro
Fecha de entrega: 5 de diciembre 2025

SUPERVISOR
RAFAEL NEGRETE QUINTERO

Firma:



SOPORTES DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES

Agencia Nacional de Contratación Pública
Colombia Compra Eficiente

Búsqueda ▾ Procesos ▾ Contratos Proveedores ▾ Mis procesos ▾ Menú ▾ Ir a

Escritorio → Menú → **Procesos de la Entidad Estatal**

Procesos

Mis procesos ▾ Últimos modificados ▾

Búsqueda avanzada

TODOS

PENDIENTES D...

BORRADOR

PUBLICADO

LISTOS PARA E...

EN EVALUACIÓN

INFORME DE SE...

CANCELADOS

AUNAP ▾

CPSP NATALIA HELENA PANIZA MAN... **ADJUDICADO**
Contratación directa UC:GRUPO DE CONTRATACION
Prestar servicios profesionales como abogado para brindar apoyo desde el comp...
Fecha límite: ,Publicado:3/12/2025 1:49 PM **0**

Sin más resultados

Gmail

label:contratos-de-prestación-de-servicios-cpsp-natali X

Activo

De - Cualquier fecha - Contiene archivos adjuntos Para - Búsqueda avanzada

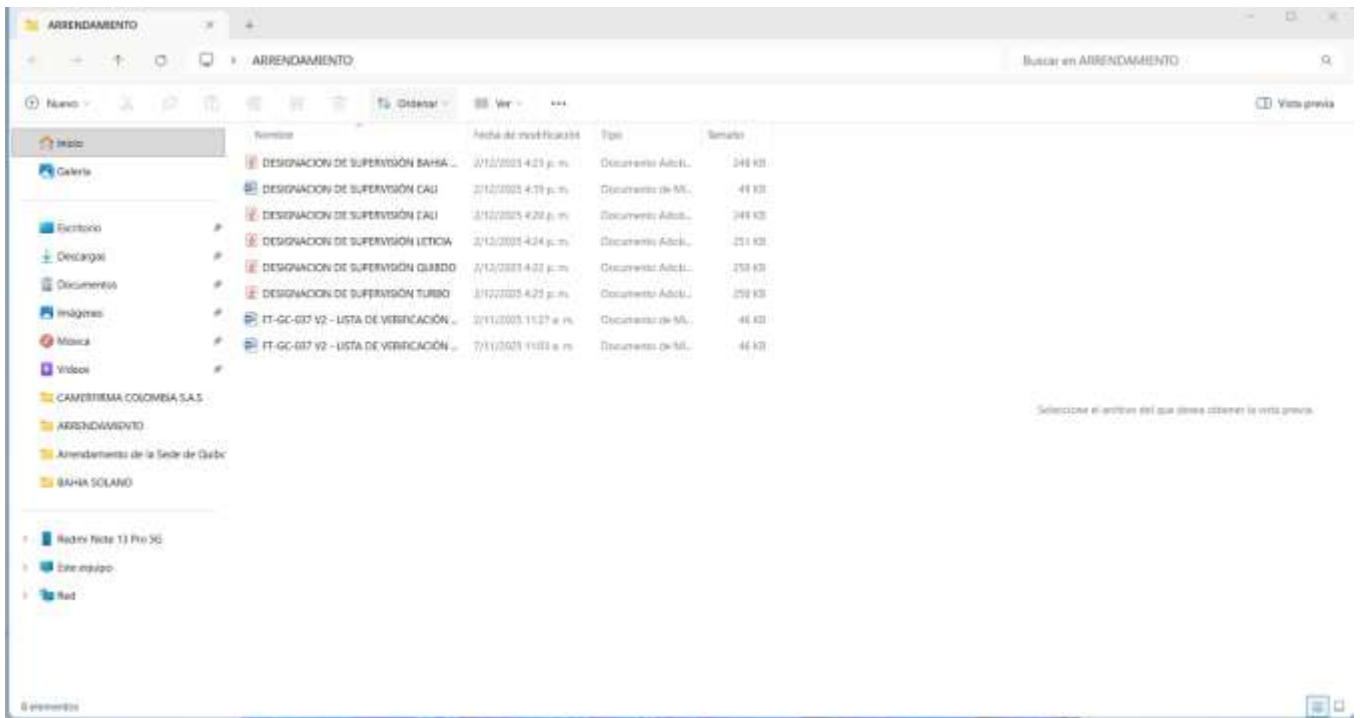
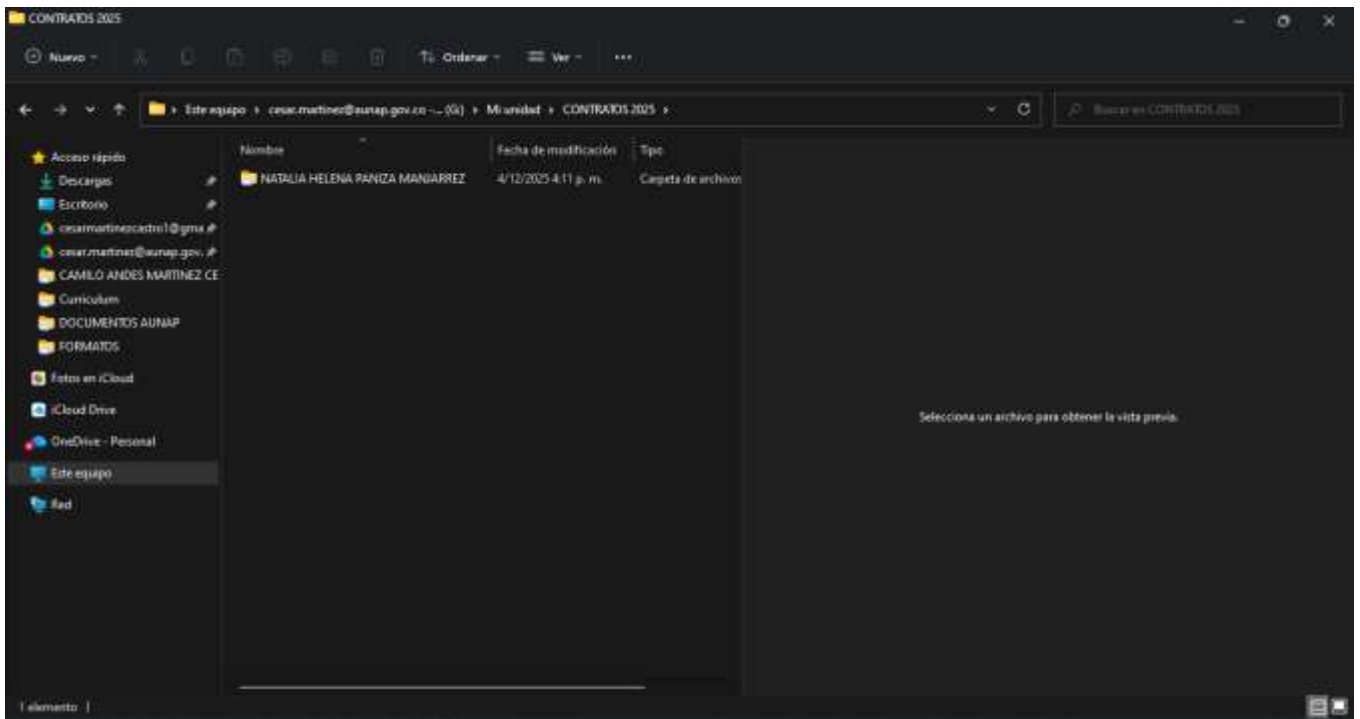
1-2 de 2

yn, Diego > SOLICITUD FIRMA DESIGNACIÓN DE SUPERVISIÓN No. 830 DE 2025 - CPSP 855 DE 2025 - El jue, 4 dic 2025 a las 14:15, Ce... 14:01

ya, YERY > SOLICITUD DE RP DEL CONTRATO - 855 DE 2025 - Adjunto: Gracias! El jue, 4 dic 2025 a las 14:26, YERY SAMBRA GIL RUBIO ... 14:30

Política del programa
Con la tecnología de Google

Última actividad de la cuenta: hace 33 minutos
Detalles



SOLICITUD DE REVISIÓN MODIFICACIÓN A LOS FORMATOS DE ESTUDIOS PREVIOS Y CLAUSULADO.

1 mensaje

Angela Margarita Sierra Quintero cecarmartinezce1@gmail.com

3 de diciembre de 2023 a las 11:18

Buenos días, Dr. Cesar,

Me permito enviar los formatos de estudios previos y el clausulado de contratos de prestación de servicios profesionales y apoyo a la gestión para su amable opinión en la redacción. Este documento hará parte integral del proceso en el marco de la contingencia derivada de la Ley de Emergencia 2023.

Agradeceré de antemano su apoyo.

Cordialmente,



ABOGACIA OSC
Angela Margarita Sierra Quintero
Angela.sierra@aunap.gov.co
Teléfono: Tel. (001) 3770600 Extensión 100
Calle 40A, 13-09
Bogotá, Colombia
www.aunap.gov.co

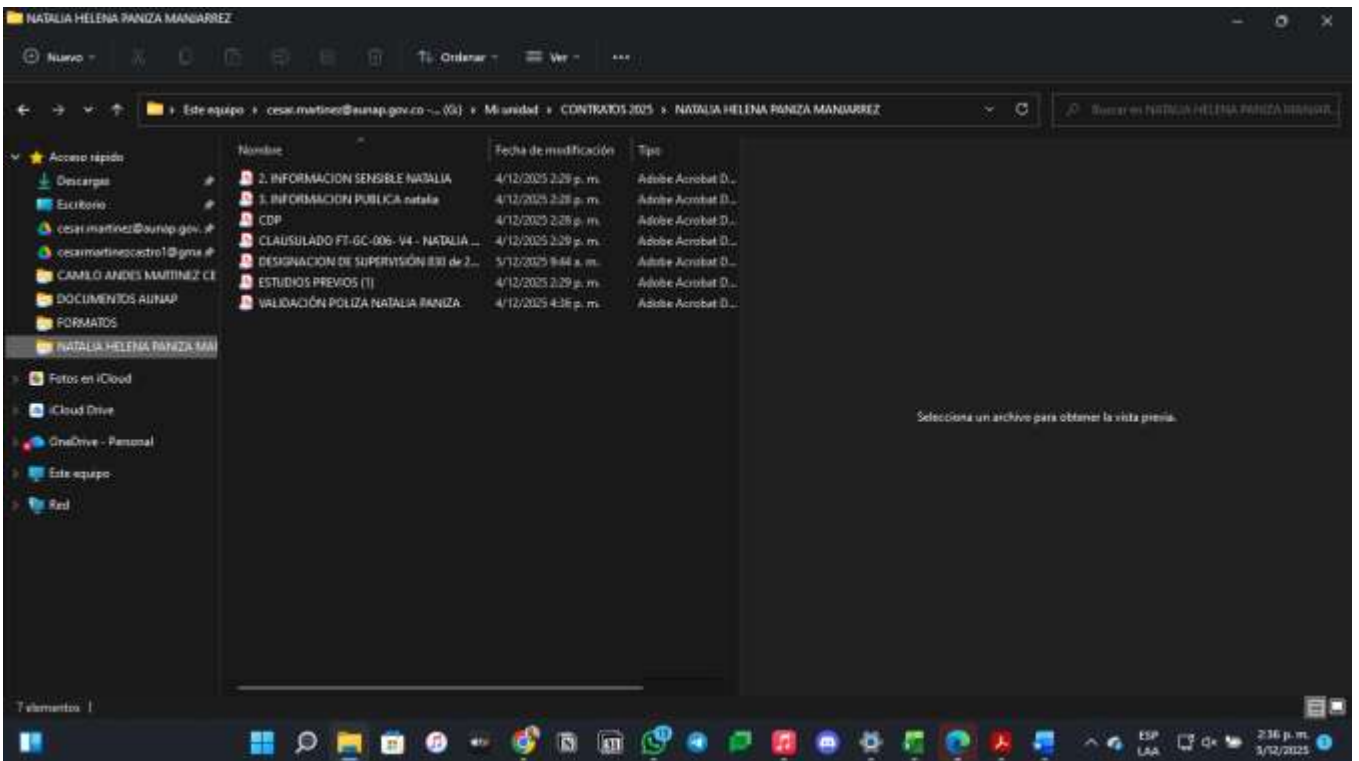
La información contenida en este mensaje y sus archivos, tiene carácter confidencial y está dirigida únicamente al destinatario de la misma y está sujeta a un estricto control de acceso. En el caso de que usted no sea el destinatario de la misma, se le notifica que cualquier uso o distribución de este mensaje constituye un delito de violación de la confidencialidad de la información y puede ser sancionado de acuerdo con la legislación aplicable. Si usted no es el destinatario de este mensaje, se le solicita que no divulgue, copie, reproduzca o distribuya esta información. Si usted es el destinatario de este mensaje, se le solicita que no divulgue, copie, reproduzca o distribuya esta información. Si usted no es el destinatario de este mensaje, se le solicita que no divulgue, copie, reproduzca o distribuya esta información.

Such communication is confidential and is intended only for the individual named. If you are not the named individual, you should not disseminate, distribute or copy this e-mail. Please verify the recipient address before you reply. If you are not the named addressee you should not disseminate, distribute or copy this e-mail. Please verify the recipient address before you reply. If you are not the named addressee you should not disseminate, distribute or copy this e-mail. Please verify the recipient address before you reply.

CONFIDENTIALITY WARNING: This e-mail and any information transmitted in it are confidential and intended solely for the individual named. If you are not the named addressee you should not disseminate, distribute or copy this e-mail. Please verify the recipient address before you reply. If you are not the named addressee you should not disseminate, distribute or copy this e-mail. Please verify the recipient address before you reply.

7 adjuntos

- FT-GC-00-VI-Formato de estudios y documentos previos para contratación directa y contratos de prestación de servicios (6) (1).docx
FT-GC-00-VI-Formato de estudios y documentos previos para contratación directa y contratos de prestación de servicios (6) (1).docx
FT-GC-00-VI-Formato de estudios y documentos previos para contratación directa y contratos de prestación de servicios (6) (1).docx
FT-GC-00-VI-Formato de estudios y documentos previos para contratación directa y contratos de prestación de servicios (6) (1).docx
FT-GC-00-VI-Formato de estudios y documentos previos para contratación directa y contratos de prestación de servicios (6) (1).docx
FT-GC-00-VI-Formato de estudios y documentos previos para contratación directa y contratos de prestación de servicios (6) (1).docx
FT-GC-00-VI-Formato de estudios y documentos previos para contratación directa y contratos de prestación de servicios (6) (1).docx



Certificación Bancaria

Miércoles, 26 de noviembre de 2025

A quien pueda interesar

Bancolombia S.A. se permite informar que CESAR JOSE MARTINEZ CASTRO identificado(a) con CC 1052998068, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura aaaa-mm-dd	Estado	Saldo
Cuenta Ahorros	91290310799	2021-12-25	ACTIVO	****

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia a los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales telefónicas en el exterior: España(34) 900 995 717 - Estados Unidos(1) 1 866 379 97 14.

SEDE: Bogotá - Calle 100 No. 100-100 - Tel: (57-1) 343 00 00



Catalina Cortés Uribe
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

 **Bancolombia**

Bancolombia nunca solicitará sus datos personales o de sus productos bancarios mediante vínculos de correo electrónico. En caso de recibir alguno, repórtelo de inmediato a correospechoso@bancolombia.com.co

3. Concepto **02** Actualización

4. Número de formulario

141172365791



(415)707212489984(8020) 0000141172365791

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) **1 0 5 2 9 9 8 0 6 8** 6. DV **3** 12. Dirección seccional **Impuestos de Bogotá** 14. Buzón electrónico **3 2**

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente **Persona natural o sucesión líquida** 25. Tipo de documento **Cédula de Ciudadanía** 26. Número de identificación **1 0 5 2 9 9 8 0 6 8**
 27. Lugar de expedición **COLOMBIA** 28. País **1 6 9** 29. Departamento **Bolívar** 1 3 30. Ciudad/Municipio **Magangué** 4 3 0
 31. Primer apellido **MARTINEZ** 32. Segundo apellido **CASTRO** 33. Primer nombre **CESAR** 34. Otros nombres **JOSE**
 35. Razón social

36. Nombre comercial 37. Sexo

UBICACIÓN

38. País **COLOMBIA** 1 6 9 39. Departamento **Bogotá D.C.** 1 1 40. Ciudad/Municipio **Bogotá, D.C.** 0 0 1

41. Dirección principal **CR 6 127 B 18**

42. Correo electrónico **contabilidad@camaatorneys.com**

43. Código postal 44. Teléfono 1 **3 0 1 7 6 8 5 7 6 4** 45. Teléfono 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	51. Código
6 9 1 0	2 0 2 2 0 2 0 7			1	2

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código **5 2 2 4 9**
 05- Impto. renta y compl. régimen ordinario
 22- Obligado a cumplir deberes formales a
 49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

54. Código **1 2 3 4 5 6 7 8 9 10**
11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

Exportadores

55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3
 57. Modo
 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI NO 60. No. de Folios **0**

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.5.1.2.8 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.
 Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
 Firma autorizada

984. Nombre **MARTINEZ CASTRO CESAR JOSE**
 985. Cargo **CONTRIBUYENTE**

	PROCESO GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	Código: FT-GC-047
		Versión: 02
	FORMATO ACTA DE DESIGNACION DE SUPERVISIÓN	Fecha: 05/07/2024

Bogotá D.C, 02 de Diciembre de 2025



ACTA DESIGNACIÓN DE SUPERVISIÓN 721 DE 2025

PARA: RAFAEL ALBERTO NEGRETE QUINTERO
Líder del Grupo de Gestión Contractual

DE: WILLYAM ARBEY TEPUD VERDUGO
Director General

ASUNTO: Comunicación de supervisión- Contrato N°853 de 2025

Cordial Saludo,

Atendiendo a las necesidades y responsabilidades en el control y seguimiento de la actividad contractual comedidamente me permito comunicarle que ha sido designado (a) como Supervisor (a) del siguiente contrato/convenio, el cual fue suscrito con la Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca-AUNAP-.

N° CONTRATO	AÑO	CONTRATISTA	OBJETO
853	2025	CESAR JOSE MARTINEZ CASTRO	Prestar servicios profesionales a la AUNAP para brindar acompañamiento jurídico en las distintas etapas de los procesos de contratación y apoyar las actividades de seguimiento y liquidación de contratos adelantadas por el Grupo de Gestión Contractual contribuyendo al adecuado desarrollo de la gestión institucional.

La supervisión y/o control de la ejecución contractual implica el cumplimiento de las obligaciones contenidas en la cláusula de supervisión del contrato y/o convenio, así como las dispuestas en las regulaciones internas -Resolución N°3119 de 2022 "Manual de Supervisión e Interventoría de la AUNAP - y las normas vigentes sobre la materia (Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011) así como las demás normas que las complementen, modifiquen o sustituyan.

Se le recuerda que en ejercicio de sus obligaciones como supervisor le corresponde velar por la correcta e idónea ejecución del objeto del mismo y del cumplimiento de las obligaciones adquiridas por el contratista y/o convenido, a través del correspondiente seguimiento jurídico, técnico, financiero y administrativo del mismo, así como proyectar la respectiva acta de liquidación o acta de cierre y el archivo definitivo, igualmente el cierre del expediente contractual según corresponda.

Adicionalmente, se le solicita tener en cuenta que toda la documentación que se genere durante la

Dirección: Sede Central -Calle 40A N° 13-09 Pisos 6, 14 y 15

Conmutador: 60(1) 377 0500

Servicio al Ciudadano: atencionalciudadano@aunap.gov.co

	PROCESO GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	Código: FT-GC-047
		Versión: 02
	FORMATO ACTA DE DESIGNACION DE SUPERVISIÓN	Fecha: 05/07/2024

ejecución del contrato y/o convenio debe ser publicada en la plataforma del SECOP dentro del término de ley, remitida en original (cuando haya lugar a ello) y de manera oportuna al Grupo de Gestión Contractual, de acuerdo con lo previsto en el manual de contratación y en el manual de supervisión e interventoría de la AUNAP (Resolución N°3119 de 2022).

Es importante señalar que el incumplimiento de las obligaciones que asume como supervisor podrá dar lugar a que se inicie la acción disciplinaria, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 1952 de 2019 modificada por la Ley 2094 de 2021 o en las normas que la modifiquen, aclaren o adicionen, sin perjuicio de las responsabilidades de carácter fiscal, civil y/o penal a que haya lugar.

De igual manera, se le informa que como quiera que se ha cumplido con los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del presente contrato, se puede iniciar con la ejecución del mismo, y en consecuencia, se le da la orden de inicio, motivo por el cual debe proceder a suscribir la respectiva acta de inicio junto con el contratista y/o el representante legal de éste último y publicarla en el secop II numeral 7 ejecución del contrato; no obstante, se le solicita que, de manera previa a la suscripción de dicha acta de inicio, verifique el cumplimiento de dichos requisitos, por lo que se le exhorta realizar la consulta del contrato y demás documentos, lo cual puede hacerlo en la Plataforma SECOP II, a la que puede ingresar a través del siguiente link:


https://community_secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.43948635&isFromPublicArea=True&isModal=False

Cordialmente,


WILLYAM ARBEY TEPUD VERDUGO
 Director General

Proyecto: Alvaro Javier Narváez Ávila Abogado GGC

Dirección: Sede Central -Calle 40A N° 13-09 Pisos 6, 14 y 15
Conmutador: 60(1) 377 0500
Servicio al Ciudadano: atencionalciudadano@aunap.gov.co

	PROCESO GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	Código: FT-GC-035
	FORMATO ACTA DE INICIO	Fecha: 12/04/2024

EL/LA SUSCRITO/A SUPERVISOR

ORDENA:

Previa verificación del cumplimiento de los requisitos de legalización y ejecución; se da inicio al contrato celebrado por la Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca -AUNAP-, que a continuación se describe:

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES			
Número:	No. 853 DE 2025	Fecha:	02/12/2025
NOMBRE DEL CONTRATISTA	CESAR JOSE MARTINEZ CASTRO		
NIT / CÉDULA	1.052.998.068		
OBJETO	Prestar servicios profesionales a la AUNAP para brindar acompañamiento jurídico en las distintas etapas de los procesos de contratación y apoyar las actividades de seguimiento y liquidación de contratos adelantadas por el Grupo de Gestión Contractual contribuyendo al adecuado desarrollo de la gestión institucional		
PLAZO	A partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución sin que por ningún motivo supere el 31 de diciembre de 2025		
FECHA DE INICIO	02/12/2025		
FECHA DE TERMINACIÓN	31/12/2025		
VALOR TOTAL	\$5.075.000		
REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO	RP N° 285025 DE 2/12/2025		
GARANTIAS (Relacionar los amparos solicitados)			
AMPARO	No. DE POLIZA	VIGENCIA	COMPANIA ASEGURADORA
CUMPLIMIENTO	2078046	Desde 02-12-2025 Hasta 15-05-2026	LIBERTY SEGUROS
CALIDAD DEL SERVICIO	2078046	Desde 02-12-2025 Hasta 15-05-2026	LIBERTY SEGUROS
FECHA DE APROBACIÓN DE LAS GARANTIAS: 02/12/2025			
SUSCRIPCIÓN DEL ACTA			
Una vez verificado el cumplimiento de los requisitos establecidos para el perfeccionamiento y ejecución establecidos en el contrato, como son: firma de las partes, afiliación a la Administradora de Riesgos Laborales, certificado del compromiso presupuestal y aprobación de las garantías, se procede a dar inicio de su ejecución a partir de la suscripción de la presente acta de inicio.			

Para constancia se firma a los 2 días del mes de Diciembre de 2025.



 FIRMA
 RAFAEL ALBERTO NEGRETE QUINTERO
 LIDER DE GESTIÓN CONTRACTUAL



 FIRMA
 CÉSAR JOSÉ MARTINEZ CASTRO
 CONTRATISTA



Función Pública



Verificados los resultados del participante en el curso virtual

Función Pública certifica que:

César José Martínez Castro

C.C 1.052.998.068

Participó y completó el curso virtual

Integridad, transparencia y lucha contra la corrupción

Con una duración de 20 horas.

Bogotá D.C., 05 de diciembre 2025

Francisco Camargo Salas
Director de Empleo Público



Código: 769398124000



modelo integrado
de planeación
y gestión



Función Pública

Verificado el aplicativo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión

Hace constar que:

César José Martínez Castro

C.C 1.052.998.068

Participó y completó con éxito los 8 módulos del curso virtual del
Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG

MIPG VERSIÓN II (2021)

Bogotá D.C., 05 de diciembre 2025

Luz Dairénis Arango Rivera
Directora de Gestión y Desempeño Institucional



Fundamentos
Generales



Talento
Humano



Dirección
estratégico



Gestión con valores
para resultados



Evaluación de
resultados



Información y
comunicación



Gestión del
conocimiento



Control
interno

Código: 769398122000